

RAD. 2020-121 DTE. BANCOLOMBIA Y FNG DDO. WILSAR S.A.S MEMORIAL LIQUIDACIÓN

Juan Diego Paz Castillo <dpcabogado@hotmail.com>

Lun 11/10/2021 14:49

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j03cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atte.

ABG. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO.

dpcabogado@hotmail.com

AV. 3 GN No. 37-27 PRADOS DEL NORTE

CEL. 302 8273883

SANTIAGO DE CALI - VALLE

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO
ABOGADO

Santiago de Cali, Octubre 11 de 2.021

SEÑOR
JUEZ TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA – VALLE
E.S.D.

RADICACION No. 2020 – 121
REF.: PROCESO EJECUTIVO
DTE.: BANCOLOMBIA Y FNG
DDO.: WILSAR S.A.S

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali (V.), identificado con la Cédula de ciudadanía No. 16.677.037 expedida en la ciudad de Santiago de Cali (V.), Abogado Titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.35.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderado Judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., en el Proceso de la referencia a Usted respetuosamente me permito aportar la Liquidación del Crédito No. 1000000113343

Lo anterior para que se sirva tenerlo en cuenta en la debida oportunidad Procesal.

Renuncio a notificación y termino de ejecutoria de auto favorable.

Del Señor Juez, Cordialmente



JUAN DIEGO PAZ CASTILLO
C.C. No. 16'677.037 de Cali (V).
T.P. No. 35.381 del C.S. de la J.

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA



No. Liquidación : 132814
Número de crédito : 1000000113343
Identificación : NIT N° 9005064720
Nombre : WILSAR S.A.S
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 52.500.000 Fecha desembolso : 17.11.2020
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 30.09.2021
Fecha último pago : 17.11.2020 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 52.500.000 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	52.500.000
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	8.207.280
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	216.229
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	60.923.489

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9005064720
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239005 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co
NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTÁ

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendario contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 30.09.2021

Página 1 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil Municipal de Palmira

LISTADO TRASLADO

Informe de traslado correspondiente a:10/13/2021

TRASLADO No. 22

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520400300320140031500	Ejecutivo singular	ORLANDO CANIZALES REYES	MEDIDAS PREVIAS	Traslado C.G.P 3 Días OBS. CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	12/10/2021	1	1
76520400300320190009100	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	ASEO INTEGRAL DE RESIDUOS S.A.S.	Traslado C.G.P 3 Días OBS. CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	12/10/2021	1	1
76520400300320190013000	Ejecutivo singular	SUMOTO S.A.	AMILBIA BELALCAZAR MARIN	Traslado C.G.P 3 Días OBS. RECURSO REPOSICION	12/10/2021		1
76520400300320190038300	Ejecutivo singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO COONSTRUFUTURO	LUIS ENRIQUE RUIZ	Traslado C.G.P 3 Días OBS. CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	12/10/2021	1	1
76520400300320200012100	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILSAR SAS	Traslado C.G.P 3 Días OBS. CORRETRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	12/10/2021	1	1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/13/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

EDWARD SILVA HIDALGO

Secretario